

El editor de revistas académicas en Colombia: institucionalidad y actuales desafíos

The editor of academic journals in Colombia: institutionality and current challenges

Alfonso Rubio*

Resumen: *Colciencias* es el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, encargado de legislar las políticas públicas para fomentar la ciencia en Colombia. Bajo su dependencia se desenvuelven las revistas académicas del país, pero la falta de relación entre este organismo estatal y los directores, editores o responsables de las mismas, es el origen de la falta de colaboración. Después de analizar algunas circunstancias relacionadas con las funciones actuales de las revistas académicas en conexión con las políticas actuales de *Colciencias*, este ensayo relaciona algunas consideraciones personales que con seguridad se encuentran en el ánimo de un número significativo de equipos editoriales y deben anteponerse a cualquier planificación legislativa y estructural en el mundo de la edición de revistas académicas.

53

Palabras clave: Editor, Colciencias, revistas académicas, universidad, Colombia.

Abstract: Colciencias is the Administrative Department of Science, Technology and Innovation, in charge of legislating public policies to promote science in Colombia. The academic journals of the country are developed under its dependence, but the lack of relationship between this state organization and the directors, editors or those responsible for them, is the origin of the lack of collaboration. After analyzing some circumstances related to the current functions of the academic journals in relation with the current policies of Colciencias, this essay relates some personal considerations are related that are surely in the minds of a significant number of editorial teams and must be put ahead any legislative planning in the world of academic journals publishing.

Keywords: Editor (Publisher), Colciencias, academic journals, university, Colombia.

Recibido: 27 mayo 2018 Aceptado: 15 julio 2018

<https://doi.org/10.5281/zenodo.1343560>

* Español, Dr. en Documentación e Historia. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle (Cali, Colombia) y Editor de su revista, *Historia y Espacio*. alfonso.rubio@correounivalle.edu.co ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-5782-5092> Academia.edu: <https://universidaddelvallecolombia.academia.edu/alfonsorubiohernandez>



Introducción

La historia de cada una de las revistas académicas que sostienen la difusión investigativa de las universidades colombianas, conlleva una serie de vicisitudes que, lógicamente, ha implicado diferentes orientaciones programáticas y las ha convertido en un referente relevante no solo para el ámbito académico local, sino también, para el nacional y el latinoamericano. Las revistas universitarias siguen siendo una plataforma de intercambio de ideas y opiniones, donde se da cabida a una producción intelectual que, desde múltiples maneras de abordar sus objetos de estudio, admiten diversas confluencias de enfoques investigativos. Las revistas, por ello, deben ser cuidadas para que se mantengan y no maltratadas o humilladas, haciendo que desciendan de categoría o desaparezcan de la Plataforma de *Publindex*, el servicio de indexación de revistas académicas de *Colciencias*, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación encargado de promover las políticas públicas para fomentar la ciencia en Colombia.

En consonancia, con la apertura de la información científica ligada a tecnologías convenientes para su difusión, es el deseo de todas las revistas académicas proponer un entorno informático abierto, colaborativo y compartido que las envuelva para que diferentes escalas geográficas y diferentes sectores sociales puedan beneficiarse de sus contenidos. Esto implica un compromiso institucional de las universidades, que deben contar con un plan de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos, dedicado exclusivamente a sus revistas y a su seguimiento. El aporte que desde muy diversos departamentos y facultades universitarias se hace a sus revistas, es continuo desde hace muchos años y, en numerosos casos, no se ve correspondido con medidas de protección o el acompañamiento institucional (académico e investigativo) adecuado para mejorar la calidad de sus publicaciones y su difusión.

El acceso abierto es necesario contemplarlo en las políticas estatales y universitarias y es necesario el cumplimiento de sus compromisos con las exigencias previstas de evaluación y autoevaluación que favorezcan la producción de un patrimonio intelectual concreto en beneficio de una comunidad académica más integral. Un acceso abierto dotado de herramientas prácticas y claras que faciliten la lectura de aquellas publicaciones producto de procesos docentes e investigativos que, por su calidad, lo ameriten. En este sentido, un nuevo ideal de apertura, a la manera de una *República de las Letras* ilustrada, como sugiere Robert Darnton, está actualmente cambiando el mundo del conocimiento. Contamos con universidades, programas, metadatos y revistas de acceso abierto, pero lastimosamente esta tendencia tiene un lado oscuro y negativo, pues el acceso al conocimiento se está, poco a poco, obstaculizando y cerrando. La comercialización está en el origen de este cierre que va limitando, al mismo tiempo, el sentido democrático de la información bibliográfica (de “libros” y “revistas”) y lo va dirigiendo hacia la privatización¹.

Entre la institucionalidad colombiana que nos habla de categorizaciones que jerarquizan una posición académico-salarial de las revistas universitarias, cercana al mundo comercial de los llamados *Índices Bibliográficos Citacionales*, y la obligación laboral que se asume por el desempeño de unas funciones en un contexto continental determinado, no se hace fácil el desempeño del editor de revistas académicas para aplicar el principio desde el cual todo oficio debe desenvolverse: la responsabilidad. Está bien que se nos vea desde los ámbitos más recónditos del mundo virtual para poder satisfacer las necesidades de muy variados públicos, pero que se nos vea sin la mirada que solo ambiciona el ascenso competitivo y no la calidad de los escritos.

¹ Robert Darnton, *Acceso abierto y otras reflexiones*, Bogotá, Universidad de los Andes/Ediciones Uniandes, 2017, 1-17.



Deficiencias democráticas, déficit de relaciones institucionales

Nuestras deficiencias democráticas explican cómo están estructuradas las instituciones públicas y cuál es el déficit de sus relaciones. El año 2002, el Gobierno colombiano promulgó el Decreto 1279 que estable el régimen salarial de los docentes de las universidades estatales y asignó a Colciencias la función de diseñar y mantener el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Publicaciones Especializadas en Ciencia, Tecnología e Innovación (PUBLINDEX). Para su diseño y el establecimiento de sus políticas, pareciera lógica la colaboración de esta institución y el conjunto de las universidades públicas, los principales centros que editan y mantienen revistas científicas producto de su actividad investigativa. Pero esto no es así y este es el principal asunto del descontento generalizado que todavía existe entre los editores de las revistas universitarias y la comunidad académica en general.

Colciencias comienza legislando sin previas explicaciones de sus posicionamientos, sin una difusión pedagógica que haga comprender los nuevos lineamientos a que deben sujetarse los equipos editoriales de los distintos departamentos universitarios, sin colaboración alguna por parte de todas las instituciones implicadas en el fortalecimiento de un adecuado sistema, sin ni siquiera un mínimo de relación con quienes más lo necesitan. Al menos eso experimentamos la mayoría de editores de revistas universitarias: silencio absoluto. No comprendemos el origen de los cambios sistémicos a los cuales Colciencias obliga a las revistas, y parece que la potencial eficacia de la Plataforma de Publindex se construye sobre su silencio y el silencio de quienes la padecen. Escasas son las voces críticas, aunque sí las hubo. Recordemos las ambigüedades que surgieron a raíz de sus dos convocatorias de los años 2015 y 2016 para categorizar las revistas académicas. Estos fueron, a comienzos del 2015, algunos de los comentarios personales que se hicieron y que reproducimos aquí, porque creemos resumen el alto nivel de indignación que produjeron en los grupos de investigación y en el profesorado universitario, en general. El texto se tituló *Colciencias: ¿una nueva plataforma para un nuevo país?*, y decía así²:

55

"Sin, al parecer, remedio posible, Colciencias se sigue caracterizando por su falta de recursos investigativos y su desastroso hacer para estabilizar un adecuado sistema de revistas, con una permanente y paralizadora falta de planificación y con una "producción" de múltiples molestias y vaivenes incomprensibles para los investigadores, a quienes más que como eso, se les trata como objetos investigados; que un año deben hacer una cosa, y al siguiente otra; que un año cuentan con un presupuesto de investigación y, al siguiente, normalmente disminuido, con otro; que un año se encuentran con una mega-brillante plataforma, y al otro, se les cambia y se les súper-complica, volviendo, eso sí, con el diseño de sus campos informativos, a los viejos esquemas que separaban las denominadas "ciencias exactas", de las "ciencias humanas", porque cualquiera de los campos está hecho para eso, para la exactitud, para aumentar las diferencias, siempre desequilibrantes, entre los grupos; que un año, en fin, se ven sometidos a la aplicación de unos criterios de medición y, al siguiente, de otros; y así...hasta no se sabe cuándo, y así, como reza su eslogan, que es eslogan del gobierno nacional, "Todos por un nuevo país".

Todo, como si fuese la característica de una eterna impotencia, parece funcionar a base de remiendos. Todas las políticas de Colciencias, desde que han comenzado, parecen ser que, al modernizarse con un mayor y más rígido control de los grupos de investigación del país - suponemos que benevolentemente necesario- lo único que hasta el momento han originado, son trastornos -mentales y políticos, personales y grupales, nacionales y regionales.

Así, Colciencias, un aparato burocrático de Estado que debe coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología + Innovación y está conformado por los actores del conocimiento en la nación colombiana, en primer lugar, por la comunidad científica y académica, lo único que está legitimando es su mal hacer, porque a su existencia todavía no le hemos visto utilidad. Más que orientar, la política y los mandatos de Colciencias desorientan, más que estructurar,

² Alfonso Rubio, *Colciencias: ¿una nueva plataforma para un nuevo país?*, Agencia de Noticias Univalle, Universidad del Valle, 2015. Disponible en: <http://www.univalle.edu.co/ciencia-y-tecnologia/colciencias-nueva-plataforma>.



desestructura; más que nunca las numerosas quejas públicas por parte del profesorado investigador están justificadas. Si el control descontrolado (no planificado, sin plazos prudentes, con requisitos inoportunos) al que ahora se nos está sometiendo en esta nueva convocatoria de medición de grupos, ha de servir para algo, debe ser para dedicar definitivamente mayores presupuestos a la investigación, para organizar primero y articular después los centros nacionales y regionales oficiales con un funcionamiento real, para relacionar las necesidades investigativas regionales a una planificación nacional coherente, para dar cabida a parámetros que midan los esfuerzos desde otras lógicas no cuantitativas, para hacer caso, en definitiva, (Colciencias, en tanto organismo estatal, no se sitúa por encima de los grupos e investigadores, antes al contrario, se debe a ellos) a una rabieta que no deja de amplificarse por las diversas plataformas de Crítica, Trastorno + Indignación que últimamente están aflorando por la comunidad científica y académica del país"

Las sucesivas convocatorias de Colciencias siguen aumentando las disconformidades en el ámbito universitario y han hecho pensar en el sentido y las funciones actuales de sus revistas. El último modelo de Colciencias, según este mismo organismo, busca "incrementar el impacto de la producción científica colombiana, el número de revistas científicas nacionales incluidas en Índices Bibliográficos Citacionales (IBC) y la consolidación de revistas científicas nacionales en las áreas priorizadas en la política nacional de CTeI", con el fin de mejorar la "conexión entre calidad y estímulos al desarrollo científico y tecnológico del país"³. Tal vez, con estos cambios, el modelo valore con más rigurosidad la producción académica al asignar una más alta clasificación a las revistas que cuentan con mayores impactos en el panorama internacional. El modelo, por otro lado, está obligando a las revistas a ingresar en los IBC. Pero el modelo ha hecho que muchas revistas hayan desaparecido de la categorización de Publindex y muchas otras hayan descendido de categoría.

56

Publindex "excluye" y "desciende" al propio objeto que sostiene su razón de ser sin tomar remedios para mantener la dignidad que las revistas universitarias colombianas -que han sufrido de los nuevos criterios basados en las "bases de datos citacionales"- han sustentado a lo largo de su historia y trayectoria académicas. Si excluye su razón de ser, ¿de qué "conexión entre calidad y estímulos al desarrollo científico y tecnológico" está hablando? La calidad de las revistas universitarias no puede medirse exclusivamente con parámetros cuantitativos, algo obvio si reparamos en el significado propio de ambos sustantivos (calidad/cantidad), que frecuentemente oponemos entre sí y, en otras ocasiones, hacemos que el de "calidad" complemente al de "cantidad", pero no viceversa. El descenso y la desaparición de las revistas no se ve acompañado de estrategias por parte de las instituciones que dicen querer "consolidarlas" y mejorar su impacto; las mismas que pueden reorientar los criterios de medición, si es que estos, tal y como están ahora, hay que seguir manteniéndolos, pues las clasificaciones jerárquicas ligadas, además, al salario profesoral, resultan ser una gran atadura de difícil resolución para mejorar la real calidad de los contenidos académicos. Antes, al contrario, creemos que los empobrece.

Colombia prioriza por la Ley y no así por la Educación, la Pedagogía o el Consenso para diseñarla, difundirla y ponerla en práctica. La Ley General de Archivos, la 594 de 2000, obliga a la organización documental de los archivos públicos y privados sin que la mayoría de los ciudadanos encargados de ellos supiera de conceptos básicos de archivística, al momento que dicha ley comenzó a funcionar. Colciencias, como característica propia de las instituciones públicas colombianas, legisla sin conocer de las instituciones para las cuales lo hace; actúa sin consensos o suficiente representatividad y sin pedagogía previa antes de que sus nuevos planes programáticos se pongan en marcha.

Es posible que, en un primer momento, la Ley pueda concienciar ante los asuntos que propone regular, pero la Ley sin educación va siempre aparejada de un siempre maligno comportamiento: el temor. Frente al temor, la responsabilidad. Ejercer una profesión con temor solo conduce al trauma y a la perpetua sumisión que, de manera incomprensible, sigue lineamientos impuestos desde entes

³ Publindex (Página web). URL: <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/>



estatales superiores, como si sólo de ellos dependiera, antes que la solución, la salvación. La responsabilidad profesional y colaborativa, que parte de una pedagogía comprometida y transparente con la institucionalidad y con los ciudadanos para quienes deben dirigirse los servicios públicos, es pieza esencial en el desarrollo y mejora de la edición académica. Estamos hablando de profesiones o funciones como la de “editor”, íntimamente ligada, entre otras, a las ciencias de la comunicación social y la educación para comprender ciertos principios, ciertos objetivos y ciertas metodologías de unas nuevas prácticas editoriales.

Si se rompiera la cultura de la ocultación, que va ligada a la cultura de los grupúsculos y el clientelismo político-académico, tomaríamos conciencia de la magnitud del problema. Esto sería posible, en parte, a la conexión de innumerables revistas que deben expresar su voz y su unidad mediante una aserción colectiva. Ni una cosa ni la otra se da. Las iniciativas, tales como las “conferencias”, “jornadas”, “seminarios”, representan el lugar donde se comparten experiencias, y Colciencias sigue actuando sin la opinión ni la colaboración de las propias revistas que se someten a sus dictados. Las iniciativas en este sentido son prácticamente inexistentes en Colombia y esto de la colaboración nacional sería un primer paso a partir del cual -sólo a partir de él- cabe la colaboración iberoamericana. Se necesita un plan de acción global en favor de las revistas científicas que atribuya un verdadero sentido estratégico al mundo académico.

La jerarquización y la categorización salarial

Un reciente estudio del *Reuters Institute for the Study of Journalism* de la Universidad de Oxford (centrado en el Reino Unido, pero que podemos extrapolar al ámbito occidental), titulado *I saw the news on Facebook*, concluye que para el año 2017, más de la mitad de los ciudadanos se informan por medio de las redes sociales. Poco más del 50% de esa mitad no recuerda correctamente las fuentes de información, y estas así pierden autoridad y alisan las jerarquías. El asunto del aumento del número de lectores por redes sociales -o soportes virtuales en general- podemos ponerlo en relación con el mundo de las revistas académicas pues, hoy en día, la mayoría de ellas han dejado la impresión en papel por el soporte electrónico. Pero el asunto de la autoridad de las fuentes documentales y el de las jerarquías, siguen cobrando relevancia en el entorno universitario más que en cualquier otro ámbito.

En la esfera de lo rápido, casi inmediato de la comunicación, y con más información que nunca (si bien, no necesariamente mejor información), la responsabilidad de la autoría de los ensayos o artículos de investigación se deteriora cuando los encontramos hechos a manera de *collage*, con fuentes engañosas al dar como leídas fuentes básicas de autores principales, pero que, en realidad están tomadas de citas secundarias o indirectas. Pareciera, en el mundo universitario actual, que basta con mirar pantallas para poder participar en la convocatoria de turno de una determinada revista. Por otro lado, las encuestas actuales hablan de que la lectura completa de libros es cada vez menor y, en numerosas ocasiones, esta se reduce a ciertos capítulos de los mismos. La lectura virtual potencia lo rápido y lo fragmentario y deja inconclusa la comprensión totalizadora de obras que hay que analizar en su totalidad para dar la rigurosidad apropiada a un trabajo investigativo o ensayístico.

El asunto de las jerarquías es más complejo y hay que relacionarlo con el cambio de modelo de la esfera pública: de esas personas privadas, reunidas como un público que delibera sobre las necesidades sociales y las articula con las políticas de Estado, como diría Habermas, hemos pasado a la privatización y comercialización de la difusión de nuestro conocimiento público a través de estándares que imponen empresas privadas al servicio de unas bases de datos cuya presencia en ellas marca una u otra categorización. Las revistas académicas se encuentran jerarquizadas.

Las sucesivas convocatorias lanzadas por Colciencias han ido incrementando los niveles de exigencia de los criterios que miden revistas académicas (criterios de calidad científica y editorial, estabilidad o regularidad y visibilidad). La actualización de 2015 indexó 526 revistas en el nivel nacional. La convocatoria de agosto de 2016, con base en un rediseño del modelo de indexación, incorporó el

criterio de la citación como parámetro que mide el impacto de las publicaciones y las clasifica según conocidos indicadores cuantitativos (Journal Citation Report (JCR), Scimago Journal Ranking (SJR) o el índice H5 propuesto por J.E. Hirsch). La nueva convocatoria, de acuerdo con estos indicadores y los criterios definidos por Colciencias en correspondencia con cada una de las cuatro categorías del modelo PUBLINDEX: A1, A2, B y C, hizo que unas desapareciesen del mapa de Publindex y otras descendiesen de categoría. Solo quedaron clasificadas 246 revistas, o sea, 280 menos que en la convocatoria de 2015.

De ellas, una sola quedó en la categoría A1 y únicamente 12 en A2, repartiéndose casi igualmente el número de las clasificadas en B (110) y en C (123). Según la distribución en 6 “grandes áreas” del conocimiento hecha por Colciencias (Ciencias agrícolas, Ciencias médicas y de la salud, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Humanidades e Ingeniería y tecnología), y centrándonos en los ámbitos académicos más afines a la temática de la revista *Historia y Espacio*, cuyas responsabilidades editoras nos competen, en el área de Humanidades quedaron 5 revistas clasificadas en A2, 13 en B y 22 en C. En cuanto al área de las Ciencias Sociales, la clasificación plasmó los siguientes resultados: 1 (A1), 3 (A2), 60 (B) y 44 (C). El descenso y la descatalogación de la indexación, en definitiva, alcanzó tanto a la cantidad como a la categorización del conjunto de las revistas colombianas.

La falta de información por parte de Colciencias para poder y saber participar en los procesos de las convocatorias; el propio modelo que emplea para categorizar, con sus ambigüedades y falta de correspondencia entre lo que se mide y la verdadera calidad de las revistas –debido a las inconsistencias en la definición del H5–, han recibido, como dijimos, innumerables críticas. Pero, más allá de ellas y la continua incertidumbre que genera el sistema, hay que decir que, según el Decreto 1279, la clasificación de cuatro jerarquías (A1, A2, B y C) se encuentra relacionada al salario de los profesores universitarios y, mientras esto siga siendo así, seguiremos en la sumisión a unas redes privadas diseñadas como escaparate comercial para beneficiar los intereses de grandes tecnológicas ligadas a propuestas que miden el saber público.

Plataformas tecnológicas privadas que, sobre el aserto de McLuhan, hacen que el medio (y no el contenido) sea el salario. Los gobiernos, las instituciones como Colciencias, vigilantes de esta especie de catapultas académico-capitalista que representan las revistas científicas, deben ponerse de acuerdo con las universidades públicas para cambiar el modelo de ajuste salarial que jerarquiza, controla y vigila este tirano ecosistema digital. Desligar el salario de las categorizaciones haría menos complejo el trabajo en los departamentos, disminuiría los traumas que conlleva la participación en sucesivas convocatorias de Colciencias, acabaría con las presiones propias de la competitividad en que nos ha instalado el mundo de la empresa editorial, ajeno, en muchos casos, al mundo académico de las humanidades; y no tendría por qué desmejorar la calidad de las revistas, que siempre debe asociarse a la responsabilidad académica de sus equipos editoriales. Al parecer, la reforma educativa universitaria que se está gestando actualmente va encaminada hacia ello. La nueva ley que nos rija debe contar con nuevos criterios evaluativos de la producción académica y que no elimine la posibilidad de aumentar nuestro puntaje salarial.

Los países, las universidades, deben proteger sus revistas académicas ofreciendo buenas condiciones a la investigación y a la difusión editorial de sus resultados. Se trata de trabajar por el bien común en proyectos cuya divulgación debe ser de dominio público. Lo que se hace en la Universidad pertenece a la humanidad y su difusión no es propiedad ni debe ser competencia de las grandes compañías tecnológicas. No sé cómo ni desde qué momento los gobiernos y el ámbito empresarial privado, se pusieron a controlar la producción del conocimiento desde categorizaciones que nos han introducido en un sistema de datos cerrado en sí mismo, que impone lo igual y excluye lo distinto. Este sistema, no forma desde el sentido crítico y disminuye la calidad de los resultados. Este sistema, como dice el filósofo surcoreano Byung-Chul Han, hace superfluo el pensamiento porque, si todo es

numerable, todo es igual⁴. Estamos en el mundo del “dataísmo”, donde los autores de producción académica ya no somos soberanos de nosotros mismos, sino resultado de una operación algorítmica que nos domina sin que lo percibamos, o lo percibamos viviendo en constante angustia de no hacer siempre todo lo que se puede, explotándonos a nosotros mismos pensando en que nos estamos realizando difundiendo ampliamente nuestro nombre en redes académicas. Pareciera que, si no triunfamos, es culpa nuestra y ya no hay contra a quién dirigir la crítica. Es la alineación del profesorado universitario a través del mundo virtual con el cual no nos comunicamos, solo intercambiamos información: las relaciones se reemplazan por las conexiones y así solo nos enlazamos con un sistema que únicamente reconoce lo igual. Cuanto más iguales sean las revistas y sus modos de operar, más aumenta la producción hasta el punto de llegar a leer que una revista que no llega a reunir más de 10 ó 15 artículos al año, es índice de escasa profesionalización⁵. La “empresa” no funcionaría si las revistas emplearan lógicas distintas. La universidad tiene clientes y sólo produce trabajadores, no forma espiritualmente y el cambio pasa, precisamente, por un reajuste político-educativo de los responsables públicos.

El editor y el entorno de la edición académica

Las funciones del editor de revistas universitarias dependen de diversos factores y de las universidades donde se organizan: preparación, recursos financieros, potenciales usuarios, idiosincrasia laboral y organizativa, etc., que complejizan el entorno de un desempeño que ya no es exclusivo de las actividades tradicionales del editor, sino también, de un nuevo campo laboral: la edición virtual. Esta exige un trabajo colectivo directamente ligado a la organización de equipos que necesitan de estabilidad laboral para poder adquirir destrezas y dar continuidad y calidad a los productos editoriales. Pero no es fácil trabajar colectivamente y esto se siente con intensidad en las universidades colombianas. La ambición, el orgullo personal, la desconfianza, las excesivas y complejas exigencias burocráticas, asuntos a veces potenciados por la comodidad del inmovilismo, la desorganización o los clientelismos y la politiquería institucional, hacen que las cargas editoriales sean un asunto molesto y lejano a los intereses estrictamente académicos.

Los nuevos lenguajes virtuales hacen que las revistas tengan que adaptarse a las posibilidades del medio electrónico en correspondencia con las académicas. Esto exige contar con profesionales formados que, preferiblemente, hagan parte de la plantilla de la revista y, para esto, la financiación es asunto básico. Las malas prácticas prevalecen y la profesionalización de las revistas todavía es un objetivo pendiente, además de que todavía no se ha dado una reflexión crítica sobre las implicaciones del cambio de lo impreso a lo electrónico en el mundo académico de las revistas. Las publicaciones se verían respaldadas si se propiciara un ambiente de apropiación y pertenencia del espacio físico y virtual donde se desenvuelven. Una revista debe contar con una proporción adecuada de recursos humanos que puedan hacer frente a cambios en su organización y su gestión, con un equipo en constante formación que pueda garantizar su futuro.

Los profesores, como ya sabemos, no somos editores técnicos que debamos dedicarnos a las tareas materiales de la edición, a la gestión de metadatos, la identificación de bases de datos, al aprendizaje de lenguajes semánticos como el XML, o la difusión virtual, sino editores que debemos centrarnos en los contenidos, en la dirección de un equipo y en las decisiones que orienten la línea y la calidad de las revistas. Hay que reivindicar por ello las funciones tradicionales del editor responsable, y esto nos lleva a un primer cuestionamiento, el del método de la evaluación por pares. La

⁴ Byung-Chul Han, *Ahora uno se explota a sí mismo y cree que está realizándose*, Diario *El País*, Edición impresa de la Ciudad de México, 7 de febrero de 2018.

⁵ Luis Rodríguez Yunta y Elea Giménez-Toledo, Fusión, coedición o reestructuración de revistas científicas en humanidades y ciencias sociales, *El profesional de la información* 22:1, Enero-Febrero, 2013, 36-45, [en línea], Disponible en: <http://eprints.rclis.org/18672/>



responsabilidad de un equipo editorial debería ser suficiente para dotar de calidad a una revista, para no poner en ridículo unos simples listados de miembros que conforman un “comité científico” y otro “comité editorial” que suelen confeccionarse desde parámetros cuantitativos ligados al H de los mismos y no desde su utilidad, pues muchas veces ni funcionan.

Al lado de la crítica a la evaluación por pares está, por supuesto, el método de la indexación. Los criterios de calidad frecuentemente no se corresponden con los índices citacionales y normalmente desconocemos las causas (modas, amistades, trabajos colectivos) por las que un artículo intrascendente, en nuestra particular opinión, es más citado que otro que, con certeza, creemos es de mayor calidad. Este es uno de los motivos que nos lleva a desconfiar del sistema de indexación jerárquica como un método válido de ponderación de la calidad de las revistas. Por supuesto, la calidad siempre irá aparejada a la subjetividad, y esto evidencia, por tanto, que no es la inmediatez del impacto el mejor juez para determinar la justa medida de lo que se escribe, si no el tiempo, el más implacable árbitro académico.

Los editores más comprometidos saben que deben aumentar y diversificar considerablemente la cuota de autores y las propuestas a difundir. Todavía se mantienen las rancias redes de amistad profesoral que repiten con frecuencia autorías, y la idea, como editores, es la de ser verdaderos intermediarios entre autor y público académico. La programación de dossiers específicos, tal vez reduzca la cuota de citas, pero puede abrir nuevos caminos académicos no suficientemente tratados en determinados ámbitos. En lugar de premiar las novedades, Publindex las castiga, pues la especificidad de ciertos dossiers tiende a la reducción, al menos a corto plazo, de su potencial citacional.

Ligadas a la responsabilidad editora, podemos citar, al menos para esta “región” del mundo, algunas medidas básicas que deben partir de una política institucional para mejorar el entorno de la edición académica y deben preceder a cualquier cuestionamiento técnico en el mundo de la edición académica:

1. Asegurar el cumplimiento de las metas cuantitativas en cuanto a cobertura de educación básica y universitaria y subsidiar los niveles de posgrado mediante más y mejores ayudas al estudiante, para lo cual es necesario un fuerte incremento en la inversión educativa.
2. El fortalecimiento de la lectura y la escritura son las competencias que mejor garantizan un futuro educativo; competencias que, indudablemente, deben abrirse al consentimiento de la lectura virtual en relación a los nuevos soportes de presentación de los avances académicos.
3. Diseñar un programa conjunto que responda, primero, a las nuevas necesidades del sector universitario nacional y, luego, a las diversas aspiraciones continentales adecuadas a las exigencias de disponer de más y mejor educación para que enfrente el incierto futuro de viejos y nuevos empleos que ni siquiera podemos adivinar.
4. Garantizar una difusión y visualización inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de publicación.
5. Es obvio que las competencias tecnológicas en la presentación virtual de los textos académicos ocupan un valor relevante frente al impreso y, por tanto, estas deben corresponderse con las acciones educativas que, en todos los niveles, implementen medios tecnológicos de búsqueda y consulta de información.
6. Trabajar con el apoyo de las instituciones donde radican las revistas, con prioridades y aliados expertos, teniendo presente que no siempre "más" equivale a “mejor”. Se trata de articular institucionalmente las revistas de la universidad donde se editan, creándose un equipo sólido

que se dedique al mantenimiento y mejoramiento de los procesos editoriales que, cada vez, son más exigentes técnicamente, tanto para su reconocimiento como para su visualización en determinados lenguajes virtuales y determinadas bases de datos.

7. Sin investigación no hay revistas. Frente a las voces académicas que hablan de la conveniencia de que las revistas estén afiliadas a “asociaciones profesionales” antes que a universidades, hay que decir que no se entienden muy bien sus apreciaciones. Parecen desconocer la situación de la producción del conocimiento académico que, como sabemos, en su mayor parte nace del ámbito universitario. Todavía el principal peso en la divulgación del conocimiento recae en las universidades y mientras esto siga así, los esfuerzos habrá que dedicarlos a los medios con que ellas cuentan.

Sistemas de evaluación, tasas de citación, puntualidad de publicación, revisión por pares, diversidad regional, colaboración internacional en los comités científico y editorial, impacto global, interés coherente con la comunidad científica, todas estas son cuestiones que no es posible mejorar sin esfuerzos conjuntos que consigan audiencias más amplias, mejoren los servicios a autores y consultores, y mejoren, en definitiva, la calidad de los artículos.

Conclusiones

La historia de las revistas en Colombia no parece reflejar una acumulación de esfuerzos colectivos orientados a la inclusión, sino, más bien al sálvese quien pueda. Los arreglos de Colciencias, los intereses corporativos de las empresas tecnológicas, han suplantado el interés público y académico. La simulación o pruebas de medición en convocatorias públicas se han vuelto frecuentes y los trastornos que ellas ocasionan no se corresponden con la trayectoria de cada una de las revistas, que siempre han intentado aportar desde su particular y a veces modesto posicionamiento académico. Publindex otorga categorías, pero no formación para la calidad y el mantenimiento de las revistas que verdaderamente mejoren el trabajo investigativo. No se dan incentivos para impulsar y llevar a cabo reformas en consonancia con la real idiosincrasia educativa del país.

Se quiere dar pasos transformadores y decisivos en el sistema de revistas y en el sistema de educación universitaria, pero el andamiaje legal y operativo no ha sabido responder por las inconsistencias y ambigüedades demostradas por Colciencias. La cooperación institucional es la única vía posible para acrecentar la calidad dentro de una dimensión competitiva y esta no ha sido puesta en práctica con suficiente representación de las instituciones. En definitiva, algunos asuntos clave para poder considerar una futura reorientación política de Publindex serían:

1. Cambios en los criterios de calidad sin que estén ligados a los Índices Bibliográficos Citacionales.
2. La anulación de las jerarquías clasificatorias ligadas al puntaje salarial a fin de modificar los criterios evaluativos que relacionan la edición de artículos con el salario profesional.
3. La consideración del editor de revistas que debe evaluar, corregir y reconocer el trabajo de la edición centrándose en los contenidos, en la dirección de un equipo y en las decisiones que orienten la línea y la calidad de su publicación.

Entre los siglos XV al XVIII, los impresores y libreros europeos experimentaron, en mezclas variadas, las dos funciones del libro que, según Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, este inspiró: la de ser mercancía y fermento ideológico o intelectual. El editor moderno, según Jean-Yves Mollier subraya,



sabe reunir bajo su batuta las dos funciones⁶. Los editores de revistas no debemos limitarnos exclusivamente a colgar en la red una convocatoria y esperar que se llene de distintas y jugosas especies de peces. Parecen ya perdidas las agallas del oficio y debemos recuperarlas buscando y reclutando nuevos autores capaces de conmocionar, si esto es posible hoy en día, el paisaje intelectual. La participación de los editores de revistas en los debates académicos e intelectuales del momento, puede ser un acicate para ello.

Bibliografía

- Darnton, Robert, *Acceso abierto y otras reflexiones*, Bogotá, Universidad de los Andes/Ediciones Uniandes, 2017, 1-17.
- Han, Byung-Chul, *Ahora uno se explota a sí mismo y cree que está realizándose*, Diario *El País*, Edición impresa de la Ciudad de México, 7 de febrero de 2018.
- Mollier, Jean-Yves, "Del libro impreso al archivo digital. Fin de un ciclo para la edición mundial" Conferencia Inaugural, II Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, Córdoba 21 al 23 de septiembre de 2016.
- Publindex (Página web). URL: <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/>
- Rubio, Alfonso, Colciencias: ¿una nueva plataforma para un nuevo país?", Agencia de Noticias Univalle, Universidad del Valle, 2015. Disponible en: <http://www.univalle.edu.co/ciencia-y-tecnologia/colciencias-nueva-plataforma>
- Yunta Rodríguez, Luis y Elea Giménez-Toledo, Fusión, coedición o reestructuración de revistas científicas en humanidades y ciencias sociales, *El profesional de la información* 22:1, Enero-Febrero, 2013, 36-45, [en línea], Disponible en: <http://eprints.rclis.org/18672/>

⁶ Jean-Yves Mollier, *Del libro impreso al archivo digital. Fin de un ciclo para la edición mundial*, Conferencia Inaugural, II Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, Córdoba 21 al 23 de septiembre de 2016.

